



De conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015, nos permitimos comunicar que EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA tiene previsto dar apertura al proceso de LICITACIÓN PÚBLICA N° LP-004 DE 2019, conforme con la siguiente información:

**NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:**

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA – FORPO, ubicado en la carrera 66 A N° 43 – 18 barrio Salitre El Greco de la ciudad de Bogotá D.C.

Así mismo, toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección serán publicadas y podrán consultarse en el Sistema Electrónico de Contratación Pública [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), SECOP II. En consecuencia los interesados deberán presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación a través de la plataforma electrónica transaccional SECOP II.

**OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA LOS COMPONENTES ESPECIALES QUE CONFORMAN LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL (VEHÍCULO TIPO EVALUACIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y BUS AULA INTERACTIVA), QUE INCLUYE SISTEMA HIDRÁULICO, COMPONENTE TECNOLÓGICO, SOFTWARE Y EQUIPAMIENTOS ADICIONALES INSTALADOS".**

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, así:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
25172800	Vehículos comerciales, militares y particulares, accesorios y componentes	Componentes y sistemas de transporte	Sistemas y componentes hidráulicos
78181500	Servicios de Transporte, almacenaje y correo	Servicios de mantenimiento o reparación de transportes	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos
81112200	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios informáticos	Mantenimiento y soporte de software
81111800	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios informáticos	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
81101700	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	Ingeniería eléctrica y electrónica

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:**

El FORPO adelantará el presente proceso de contratación, mediante la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA, de conformidad a lo establecido en los artículos 2.2.1.2.1.1.1 y 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015, que reglamenta las previsiones del numeral 1 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y Ley 1882 de 2018; ésta modalidad de contratación también se selecciona de acuerdo al presupuesto oficial del presente proceso, respecto de las cuantías para la vigencia 2019 del Fondo Rotatorio de la Policía.

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:**

El plazo de ejecución hasta el día treinta (30) de junio de 2019 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo primero que ocurra, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

**FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

La fecha para la presentación de ofertas se encuentra establecida en el cronograma del proceso, publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), SECOP II.

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPOSICIÓN PRESUPUESTAL:**

El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación asciende a la suma total hasta **SETECIENTOS VEINTIÚN MILLONES OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS M/CTE (\$721.082.883.17)**, incluido de IVA (Según aplique), y demás tributos y costos y directos e indirectos.

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**

Que con la finalidad de cubrir las obligaciones que se deriven del presente proceso contractual, se cuenta con la siguiente apropiación presupuestal:

CDP No. 10019 SIIF del 15-02-2019		
RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
A-05-01-02-008	SERVICIOS PRESTADOS PARA LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$ 721.082.883.17

**ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES:**

En cumplimiento al numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el Coordinador del Grupo de Operaciones de Comercio Exterior del Fondo Rotatorio de la Policía, certifica que una vez verificados en la página web de Colombia Compra Eficiente y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA LOS COMPONENTES ESPECIALES QUE CONFORMAN LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL (VEHÍCULO TIPO EVALUACIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y BUS AULA INTERACTIVO), QUE INCLUYE SISTEMA HIDRÁULICO, COMPONENTE TECNOLÓGICO, SOFTWARE Y EQUIPAMIENTOS ADICIONALES INSTALADOS"**, por valor de \$ 721.082.883.17 M/CTE, SI está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional los, MEXICO, CAN, TRIANGULO DEL NORTE (GUATEMALA, SALVADOR, HONDURAS) ya que exceden el umbral establecido en cada acuerdo y no cuentan con excepción aplicable al proceso de contratación. **NO** está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional los ACUERDO COMERCIAL, ACUERDOS COMERCIALES, ALIANZA PACÍFICO (CHILE, MÉXICO, PERÚ), CANADÁ, CHILE, COREA, ESTADOS AELC, COSTA RICA, ESTADOS UNIDOS, UNIÓN EUROPEA, ya que no exceden el umbral establecido en cada acuerdo.



Se relaciona cuadro resumen de consulta:

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR MÍNIMO DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	NO	NO	NO CUMPLE
	MÉXICO	SI	NO	NO	NO CUMPLE
	PERÚ	SI	NO	NO	NO CUMPLE
CANADÁ		SI	NO	NO	NO CUMPLE
CHILE		SI	NO	NO	NO CUMPLE
COREA		SI	NO	NO	NO CUMPLE
COSTA RICA		SI	NO	NO	NO CUMPLE
ESTADOS AELC		SI	NO	NO	NO CUMPLE
ESTADOS UNIDOS		SI	NO	NO	NO CUMPLE
MÉXICO		SI	SI	NO	SI CUMPLE
TRIÁNGULO DEL NORTE	SALVADOR	SI	SI	NO	SI CUMPLE
	GUATEMALA	SI	SI	NO	SI CUMPLE
	HONDURAS	SI	SI	NO	SI CUMPLE
UNIÓN EUROPEA		SI	NO	NO	NO CUMPLE
CAN		SI	SI	NO	SI CUMPLE

La información correspondiente a acuerdos comerciales o tratados de libre comercio, también podrá consultarse en el Portal Colombia Compra Eficiente [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), SECOP II.

#### INDICACIÓN DE LIMITACIÓN DEL PROCESO A MIPYMES

El presente proceso por la modalidad de contratación, **no es susceptible de ser limitado** a la participación de Mipymes; por lo cual, podrán participar todas las personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, de manera individual o en Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura, con capacidad jurídica, de conformidad con las disposiciones legales colombianas.

#### CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN - FACTORES DE SELECCIÓN:

FACTOR ECONÓMICO	
Oferta económica	300 puntos
FACTOR TÉCNICO	
Aspecto técnico adicional	600 puntos
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (Ley 816 de 2003)	
Servicios de origen nacional / Acuerdos o tratados internacionales / Principio de reciprocidad / acuerdos	20%

Handwritten signatures and initials, including a large stylized signature and several smaller initials.



Servicios de origen extranjero con componente nacional	10%
No acreditación	0%
<b>PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD</b>	
Preferencias a favor de las personas con discapacidad	1% del total de los puntos establecidos

**INDICACIÓN SI EN EL PROCESO HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN**

El proceso surtido está bajo la modalidad de "LICITACIÓN PÚBLICA", por lo tanto no aplica la precalificación de oferentes, dentro del marco normativo.

**CRONOGRAMA DEL PROCESO:**

<b>PUBLICACIÓN DE AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA</b>	En el Portal Único de Contratación Estatal <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – SECOP II y página web de la entidad.  Dos (2) avisos
<b>PUBLICACIÓN DE AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	En el Portal Único de Contratación Estatal <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – SECOP II y página web de la entidad.
<b>PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS</b>	En el Portal Único de Contratación Estatal <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – SECOP II
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES</b>	En el Portal Único de Contratación Estatal <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – SECOP II.  (Publicación por mínimo diez (10) días hábiles)
<b>PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES</b>	En el Portal Único de Contratación Estatal <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – SECOP II (Durante el término de borrador)
<b>RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES</b>	En el Portal Único de Contratación Estatal <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – SECOP II
<b>FECHA PREVISTA PARA PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO</b>	En el Portal Único de Contratación Estatal <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – SECOP II



**EXPEDICIÓN Y PUBLICACIÓN  
ACTO ADMINISTRATIVO DE  
APERTURA DEL PROCESO DE  
SELECCIÓN**

En el Portal Único de Contratación Estatal  
[www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) – SECOP II

**VISITA TÉCNICA  
VOLUNTARIA**

Los posibles oferentes del presente proceso, podrán acudir a la visita técnica voluntaria al lugar donde se indica en el cronograma del Pliego de Condiciones.

En caso de no asistencia a la visita el **OFERENTE** no podrá aludir desconocimiento del mantenimiento a realizar tales como tipos de equipos, dimensiones, estructura, características del componente especial y demás elementos y factores esenciales para el desarrollo del mismo, por la no asistencia al lugar indicado en el cronograma, siendo total responsabilidad del **OFERENTE** la falta de previsión de estas situaciones y no podrá ocasionar restitución de la ecuación económica o desequilibrio económico por la no asistencia.

Se recomienda que las visitas sean efectuadas por personal que tenga la idoneidad.

El personal que asista a la visita deberá presentar carta de autorización del oferente y documento físico de identificación. La visita se realizará una sola vez según el cronograma que se establezca en los pliegos de condiciones. Una vez terminada la visita **NO SE VOLVERÁ A REALIZAR** bajo ninguna circunstancia. El interesado en participar en este proceso, podrá inspeccionar los componentes especiales y equipamientos adicionales instalados en su totalidad, siendo de su responsabilidad obtener la información referente a los mismos y las posibles dificultades que puedan presentarse durante la ejecución.

Con la sola presentación de la propuesta, se considera que el oferente ha realizado el examen completo e investigado plenamente las condiciones, características especiales de los componentes, los riesgos y en general todos y cada uno de los factores determinantes de su propuesta, por lo cual se entenderá que el oferente tiene pleno conocimiento y acepta las condiciones para la ejecución del contrato que se derive del proceso.

El **FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA** no será responsable del transporte, ni de la movilización de los interesados que realicen la visita técnica a los lugares del proyecto, ni de ningún gasto que se genere para su realización.

Para la visita, el Almacén de Movilidad de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, designará un

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA</p>	<p><b>Proceso:</b> <b>CONTRACTUAL</b></p> <p><b>Formato:</b> <b>AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA</b></p>	<p>Página 6 de 8</p>
	<p>funcionario encargado de presentar ante los posibles oferentes una sola vez, los componentes especiales que conforman los vehículos tipo Evaluación Técnico Mecánica y Bus Aula Interactivo, la cual se realizara en la ciudad de Bogotá DC. en las Instalaciones de la Escuela de Seguridad Vial Ubicada en la Carrera 128 No. 17 – 15 Fontibón HB, en la hora y fecha</p>	
<p><b>AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DE PRECISIÓN DE CONTENIDO Y ALCANCE DE PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS (A SOLICITUD)</b></p>	<p>En el Portal Único de Contratación Estatal <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – SECOP II</p>	
<p><b>PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO</b></p>	<p>En el Portal Único de Contratación Estatal <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – SECOP II</p>	
<p><b>RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO</b></p>	<p>En el Portal Único de Contratación Estatal <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – SECOP II</p>	
<p><b>PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS</b></p>	<p>En el Portal Único de Contratación Estatal <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – SECOP II</p> <p>(A más tardar tres (3) días hábiles anteriores al vencimiento del plazo para presentar ofertas)</p>	
<p><b>APERTURA DE OFERTAS</b></p>	<p>En el Portal Único de Contratación Estatal <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – SECOP II</p>	
<p><b>INFORME DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b></p>	<p>En el Portal Único de Contratación Estatal <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – SECOP II</p> <p>(El mismo día de apertura de ofertas)</p>	
<p><b>PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b></p>	<p>En el Portal Único de Contratación Estatal <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – SECOP II</p>	
<p><b>TÉRMINO DE TRASLADO Y PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN O EVALUACIÓN</b></p>	<p>En el Portal Único de Contratación Estatal <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – SECOP II</p> <p>(Cinco (5) días hábiles a partir de la publicación de las evaluaciones)</p> <p>En virtud de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 (modificado por el artículo 5° de la Ley 1882 de 2018), los oferentes <b>únicamente</b> podrán subsanar</p>	
<p style="text-align: right;">F-2-1-64V1</p>		



	los requisitos o condiciones habilitantes efectuadas por el comité evaluador, durante el término aquí establecido.
<b>PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO</b>	Se realizará en el Portal Único de Contratación Estatal <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – SECOP II dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del término para presentar observaciones y subsanaciones.
<b>TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO</b>	El informe de evaluación definitivo, estará a disposición de los oferentes por el término de dos (2) días hábiles contados a partir del día siguiente a su publicación, en dicho lapso los oferentes podrán observar <u>únicamente</u> aspectos relativos a la ponderación efectuada.  <b>Bajo ninguna circunstancia este término permitirá a los proponentes revivir la oportunidad para subsanar requisitos o condiciones habilitantes, toda vez que, éste plazo no corresponde al término establecido para el traslado del informe de evaluación.</b>
<b>AUDIENCIA PÚBLICA DE DEFINICIÓN, EXPEDICIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA</b>	En el Portal Único de Contratación Estatal <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – SECOP II.  La adjudicación se hará en audiencia pública, mediante resolución motivada, que se entenderá notificada al proponente favorecido en dicha audiencia, de acuerdo al artículo 9 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015.
<b>FIRMA DEL CONTRATO</b>	En la fecha establecida en el Portal Único de Contratación Estatal <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – SECOP II.
<b>ENTREGA DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO</b>	En la fecha establecida en el Portal Único de Contratación Estatal <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – SECOP II.
<b>APROBACIÓN DE PÓLIZA E INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>	En la fecha establecida en el Portal Único de Contratación Estatal <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – SECOP II.

**NOTA:** el cronograma del proceso estipulado en la plataforma del SECOP II, es de carácter tentativo y temporal, por lo que podrá sufrir modificaciones en virtud de la dinámica propia del proceso contractual e incluso puede no continuarse con la contratación en razón de la discrecionalidad de la entidad de dar apertura o no, conforme con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, en consecuencia, se sugiere atender estrictamente el cronograma del proceso que se establezca en el pliego de condiciones definitivo y la resolución de apertura, en caso de expedirse.

**CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO:**

Se publicarán con este documento los estudios y documentos previos y el proyecto de pliego de condiciones, en el Portal Único de Contratación página web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) SECOP II.

**CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS, ENTES DE CONTROL SOCIAL Y CIUDADANÍA EN GENERAL.**

Se convoca a las veedurías ciudadanas, entes de control y ciudadanía en general al acompañamiento dentro del presente proceso, en desarrollo del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

La presente convocatoria se publica en la página web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

Dado en Bogotá D.C., a los

**28 FEB 2019**

Coronel **JOSÉ IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ**  
Director General del Fondo Rotatorio de la Policía

Proyectó: Adm. Empresas Otella Arévalo A  
Revisó: Abogado Jhon Fernando Barrantes  
Revisó: CT. Marcos Augusto Morales Colpas  
Coordinador Grupo Adquisiciones y Contratos  
Vo. Bo.: CR. José Manuel Ortiz Meneses  
Subdirector Operativo